

**DOCUMENTO INFORMATIVO**  
**PROGRAMA DE MEDIACIÓN**  
**ESCOLAR CURSO 2019/20**

**Coordinadora: M<sup>a</sup> Isabel López**



**SERVICIO DE  
MEDIACIÓN  
IES VICENTE MEDINA  
(ARCHENA)**

## **ALUMNOS MEDIADORES 2019/20**

### **2º BACHILLERATO D**

Nayara López Pérez

### **1º BACHILLERATO C**

Francisco Ángel Crevillén Caracena

### **1º BACHILLERATO D**

Marta Gómez Ortiz

Ángela Gómez Ríos

Alba López Campuzano

Ángela López Jara

### **1º BACHILLERATO E**

Lucía Moreno Quijada

### **2º ESO D**

Beatriz Gil Moreno

### **2º ESO E**

Silvia Margarita Campillo Carrillo

### **2º ESO F**

Ana Moreno Lucas

Alicia Moreno Vicente

## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROGRAMA**

Con ayuda de la Asociación ADAPSIS se puso en marcha en nuestro Centro el programa de Mediación Escolar (avalado por la Consejería de Educación) hace ya cinco años. El curso 2014/2015 se formaron los alumnos mediadores y durante el curso 2015/2016 se puso en práctica. Y desde entonces seguimos funcionando e intentando solucionar los casos que se puedan solventar, en la medida de lo posible. Este curso seguiremos haciéndolo e intentaremos que nuevos alumnos participen en el programa, ya que los mediadores que hay actualmente se encuentran en Bachillerato y pronto acabarán sus estudios en nuestro Centro.

La mediación escolar es una técnica que se utiliza para resolver los problemas que se presentan en la convivencia entre alumnos/as así como para solventar las dificultades que surgen entre todo tipo de personas. Eso sí, no todos los conflictos son mediables. No serían mediables casos que una persona no puede callar por seguridad para todos como temas de drogas, acoso escolar y demás.

La mediación presenta una serie de ventajas, entre las que destacan las siguientes:

- 1) El alumnado aprende que, de forma pacífica y mediante el diálogo, se pueden resolver los problemas.
- 2) Se trabajan valores como la participación, el respeto y la comunicación.
- 3) Alumnas y alumnos también reflexionan sobre su conducta, observan sus emociones y las del resto.
- 4) Contribuye a ir eliminando las relaciones de dominio y de sumisión entre sí.

### **Efectos de la Mediación educativa en el entorno escolar**

- 1) Crea en el Centro un ambiente más relajado y productivo.
- 2) Contribuye a desarrollar actitudes de interés y respeto por el resto.
- 3) Ayuda a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y del resto.
- 4) Aumenta el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de los conflictos al buscar conjuntamente soluciones satisfactorias para las partes.
- 5) Aumenta la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- 6) Contribuye a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- 7) Favorece la autorregulación a través de la búsqueda de soluciones autónomas y negociadas.
- 8) Disminuye el número de conflictos y, por tanto, el tiempo dedicado a resolverlos.
- 9) Ayuda a la resolución de disputas de forma más rápida y menos costosa.
- 10) Se reduce el número de sanciones y expulsiones.
- 11) Disminuye la intervención de personas adultas, que es sustituida por la de alumnos y/o alumnas.

### **¿CÓMO SE APLICA LA MEDIACIÓN?**

La mediación puede aplicarse:

- 1) **Antes del conflicto**, como estrategia preventiva, alternativa a la sanción.
- 2) **Después del conflicto**, como complemento de la sanción, como estrategia de reparación o conciliación.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN**

1. La mediación es un proceso de comunicación en **libertad** ante una tercera persona, que realiza el papel de mediador/a, y que garantizará que las partes se comuniquen desde el respeto y busquen las soluciones a sus conflictos.

2. Las personas que desempeñan el papel de **mediadores no son quienes dan las soluciones, sólo ayudan para que las busquen** las partes.

3. La mediación no puede imponerse, se acude a ella voluntariamente y todo lo que ocurra durante el proceso de mediación y lo que allí se diga es **confidencial**.

### **¿QUIÉNES SON LOS MEDIADORES?**

El programa se inició con la creación de un equipo de mediadores formado por 16 alumnos y una profesora formada por ADAPSIS (M<sup>a</sup> Isabel López Baeza). A fecha de hoy contamos con once mediadores, cuyos nombres aparecen al principio, porque la mayoría han acabado ya sus estudios en nuestro Centro.

Todo el profesorado y alumnado de cualquier curso puede pasar a formar parte del Programa. Sólo es necesario comunicarlo personalmente o Vía Infoalu. Durante este curso también se llevarán a cabo unas sesiones formativas de las que falta por concretar las fechas, ya que es necesaria la incorporación de nuevos alumnos de todos los cursos que aseguren la continuación del Programa. Entonces estos alumnos y profesores pasarán a ser mediadores. Quien hace de persona mediadora, lo hace de manera voluntaria y previamente ha recibido formación en temas como: herramientas de mediación, la escucha activa, la empatía, la autoestima, la asertividad y la tolerancia.

Los mediadores/as no emiten juicios en los que hay que buscar a un culpable, sino que su papel consiste en posibilitar que quienes están implicados encuentren una solución al problema que tienen, mediante el diálogo y la negociación.

### **EFFECTOS DE LA MEDIACIÓN**

No queremos crear falsas expectativas y por ello no queremos que penséis que, enseñando y practicando Mediación, los conflictos y los problemas de convivencia entre las personas que pasan mucho tiempo juntas van a desaparecer. Los problemas de convivencia son inherentes a las relaciones humanas y no desaparecerán nunca. Lo que sí podemos conseguir con este programa es que se afronten desde la confianza en que se pueden resolver pacíficamente y con ello mejorar la convivencia de la comunidad educativa. Con este programa no se pretenden eliminar otras vías recogidas en el Reglamento del Centro para el tratamiento de los problemas de convivencia.

### **¿QUÉ CONFLICTOS SON MEDIABLES?**

- Rumores, insultos, motes molestos, quejas, malos entendidos.
- Disputas y peleas.
- Amistades que se han deteriorado.
- Amenazas, personas que te incordian o te agobian.
- Situaciones que te desagradan o te parecen injustas.
- Otros conflictos.

**CONFLICTOS NO MEDIABLES:** Todos los que atenten gravemente contra la dignidad de las personas, tales como:

- Acoso escolar.

- Maltrato y abusos sexuales.
- Violencia de género.

En caso de que un conflicto de esta índole llegase al servicio de Mediación del Centro, este debe derivarlo a los órganos competentes del Centro: Jefatura de Estudios y Dirección.

## **DISCIPLINA Y MEDIACIÓN**

- La disciplina y la mediación son métodos basados en sistemas fundamentalmente distintos. Cada uno se basa en unos principios y fundamentos diferentes y tienen su propia coherencia interna.
- Para que esta relación funcione bien es necesario utilizar correctamente el sistema disciplinario, con consistencia. Ello implica que si la mediación se aplica cuando hay un conflicto entre dos personas y quieren solucionarlo voluntariamente, la mediación se lleva a cabo independientemente de si se ha incumplido o no una norma, pero la disciplina debe aplicarse.

Ejemplo explicativo:

- **Un conflicto entre dos alumnos/as que discuten por el modo de seleccionar a los jugadores de los equipos de fútbol. Se gritan, se enfadan y a partir de aquí no se hablan. ¿Qué hacemos? ¿Han roto una norma? No. Sólo cabe solucionar su conflicto personal, si ellos quieren, mediante la negociación o la mediación. En esta misma situación, la discusión se acalora, comienza una pelea, y se pegan puñetazos y patadas hasta que alguien termina dándole una buena paliza a una de las personas implicadas, que resulta herida. ¿Qué hacemos? Como es necesario hacer cumplir una norma importante para la convivencia, aplicamos la disciplina.**

Hay que considerar si el hecho de aplicar la consecuencia de la norma (disciplina-castigo) supone la solución del conflicto. Si no es así, como sucede habitualmente, cabe una mediación si las personas implicadas están dispuestas a ello.

## **FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE MEDIADORES**

El equipo de mediadores estará siempre listo para ayudar. Cada día habrá una pareja de mediadores de guardia que estarán disponibles en la hora del recreo, para cuantas consultas o problemas puedan plantearse durante el día.

Solicitamos a todos vuestra colaboración para la adecuada difusión e información a los alumnos/as de la existencia del programa de Mediación Escolar, que precisa de la implicación y participación de todos para su correcto desarrollo en el Centro.

**GRACIAS**